



Deporte escolar - Normativa de Competición 2019-2020

TAEKWONDO

ES COMPETENCIA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA Y LA FEDERACIÓN ALAVESA DE TAEKWONDO LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS ESCOLARES, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD REALIZADA EN ESTE TERRITORIO HISTÓRICO

Con el fin de posibilitar la participación de todos los niños y niñas en edad escolar tanto en técnica como en combate se adaptaran las diferentes disciplinas de la siguiente forma:

COMBATE:

Dentro de las categorías correspondientes al deporte escolar los y las deportistas se agruparan por edad, peso, altura y grado:

- PESO: Todos serán parejos, con un margen aproximado de 2 ó 3 kg.
- ALTURA: Todos serán parejos, con un margen de unos 5 cm.
- GRADO: Será la Comisión Técnica quien decida cómo hacer los grupos, una vez inscritos los deportistas.

NORMATIVA DE COMBATE:

- Se aplicará el reglamento de la Federación Española de Taekwondo con una salvedad: sólo se podrá golpear el casco en la categoría CADETE si ambos competidores y entrenadores están de acuerdo.
- En las demás categorías no se podrá golpear el casco.

Los árbitros serán designados para cada jornada por la comisión de arbitraje

La Comisión Técnica elegirá al azar (si lo cree necesario) el mismo día de la jornada a aquellos participantes que considere oportuno y pesarlos antes del comienzo de ésta. En el caso de no coincidir con el peso en el que fueron inscritos en la jornada escolar (con un margen de 200 gr.) el Club al que pertenecen será apartado o descalificado de la jornada.

Las inscripciones deberán estar finalizadas una semana antes de la celebración de la JORNADA ESCOLAR. No serán aceptadas las inscripciones fuera de plazo.

Será la Comisión Técnica quien decida que niños representarán a Álava en los posibles encuentros, bien sea en el ámbito territorial, autonómico o estatal.



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava

www.araba.eus

TÉCNICA (POOMSAE, EXHIBICIÓN Y FREESTYLE):

Los y las deportistas se agruparán según las categorías del deporte escolar.

Las inscripciones deberán estar finalizadas una semana antes de la celebración de la JORNADA ESCOLAR. No serán aceptadas las inscripciones fuera de plazo.

Una vez realizadas las inscripciones, la Comisión Técnica estudiará si se mantienen las categorías o se unifican, dependiendo del número de participantes.

Será la Comisión Técnica quien decida que niños representarán a Álava en los posibles encuentros, bien sea en el ámbito territorial, autonómico o estatal.

Para poder participar en los JORNADAS ESCOLARES será condición indispensable:

- Que el club y los y las deportistas estén inscritos en Deporte escolar.
- Que los y las deportistas estén en posesión del carnet de Deporte escolar
- Carnet de grados de los y las deportistas
- Que el club haya cumplido todos los requisitos federativos: afiliación del Club, licencia del entrenador, etc.

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL POR PARTE DE TODOS LOS MIEMBROS DE CADA CLUB QUE ESTÉN EN CONTACTO CON MENORS BIEN SEAN VOLUNTARIOS O PROFESIONALES